

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Se le da los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los telegramas particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
En un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 14 de real.
Los no suscritos. 12
Los comunicados aprécios convencionales.

Relacion de las cantidades recaudadas por la suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento constituido al.

Día 16 de agosto	Rs.	Vn.
Suma anterior.	348,050	
D. Joaquín Farguell	80	
Sra. Baronesa de Foixá, vinda	40	
Un particular	38	
D. Melchor Ferrer	200	
M. Chavarría y Compañía	60	
Suma.	348,468	

BARCELONA 16 DE AGOSTO.

Por todos los ángulos de la península se oye un clamor general, para que el gobierno procure plantear un régimen estable, fundado en el hermanamiento del orden con la libertad. Jamás se formuló en España con mayor claridad un voto nacional. Para que sea este voto debidamente atendido, el nuevo gobierno tendrá que manifestar gran energía, y muy particularmente una vigilancia activa y continua, según tenemos ya indicado en escritos anteriores. Nuestras correspondencias están unánimes en lo que aquí consignamos. La carta de Tarragona que ayer vieron nuestros lectores, está escrita por uno de los mas ricos propietarios de aquella provincia, y no nos cabe ninguna duda en que es eco fiel de la gran mayoría de sus habitantes en los deseos político que emite.

Por consiguiente, que el gobierno puede contar para llevar á cabo su obra de conciliación con una inmensa fuerza moral, es para nosotros punto incuestionable. Pero á fin de que esta fuerza moral no le abandone, es indispensable que siga constantemente un rumbo equidistante del que suelen llevar en su marcha entre nosotros los partidos todos, los cuales, compuestos como están de minorías ambiciosas, no pueden marchar sin suicidarse por las verdaderas vías de la legalidad y la justicia. En la dominación de los partidos, es pues inevitable la tiranía, viniendo esta ya de arriba ya de abajo, según la constitución de los mismos. El día en que la España pudiera partirse en dos campos; en una parte los amigos del buen derecho y de la buena union, y en otra los mandarinaes de partido y los fanáticos, quedarían asombrados todos al ver cuanto reducido es el círculo de los españoles, que, con varias escarapelas y diferentes dictados, se están disputando de continuo el poder por la torpe apatía de la gran masa nacional. Tenga el actual gobierno el valor y la

nobleza suficientes para dar al mundo ese espectáculo; haga que pueda verse clara y distintamente la separación de que hablamos, y antes de un año habrá variado tanto la fisonomía de nuestro país, que á buen seguro no habrá ya ningún Thiers que se atreva á decir: «L'Espagne c'est l'Arabie à moitié civilisée».

La obra del nuevo ministerio sería mas fácil en otro país que no tuviera los instintos y los hábitos del nuestro, es fuerza reconocerlo; y por nuestra parte no vacilamos en afirmar, que ningún ministerio habrá merecido bien en tan alto grado de la patria y de la historia como el del conde de Lucena, si sabe satisfacer las esperanzas que ha fundado el país en las ideas que representan los hombres de quienes se ha rodeado en el consejo. Pero, cuántos obstáculos se opondrán á los designios de esos hombres! cuántas intrigas y cuantos manejos tendrán que desbaratar! cuánta prudencia y cuánta entereza son necesarias para gobernar una nación como la España desde una capital como Madrid, estable para cuya limpieza hacen gran falta brazos de Hércules!

De todos modos, á los hombres se les juzga por sus hechos, y por ahora, todos cuantos reunan á su amor á la libertad la suficiente sensatez para apreciar debidamente las cosas, deben hacer cuanto esté de su parte para ponerse al lado del gobierno, á fin de que no quede frustrado su pensamiento por falta de concurso. Si así no se hace, la subida al poder del antiguo bando moderado, ó mejor de fracciones del mismo, es de todo punto segura; y entonces, preparémonos para sufrir y llorar todos cuantos tenemos en algo el imperio del régimen representativo sinceramente practicado. Por lo que hace á nosotros, lo decimos con toda franqueza, si la Providencia tiene decretado que tengamos que pasar otra vez tantos años de escándolo y de sangre como los que han alligido á España durante algunos periodos de la dominación moderada, no vemos remedio posible para los males de este país. Si tanto tiempo de cinico desfilarme, si tantas lecciones, tan crueles, tan recientes, tan prolongadas y tan públicas, no habian de servir de algun provecho, y no habian de mejorar nuestra condicion social, entonces tendríamos que hay naciones condenadas como ciertos individuos por una especie de fatalidad, á agitarse perpetuamente, como los moradores del infierno del Dante, en el

tremendo círculo de los mismos dolores y de las mismas miserias. Ello es cierto que espanta verdaderamente el pensar cuanto cuesta á una nación caída y degradada el levantarse. Todavía no han podido regenerarse los descendientes de los antiguos helenos, y los actuales romanos no son ni siquiera la sombra de lo que fueron sus mayores. No queremos proseguir en esta comparación, pues nos conduciría á reflexiones estremadamente tristes. Mas vale que tengamos fe en el progreso fundado en el espíritu absorbente de la civilización moderna, y que creamos con el hombre que mas profundamente ha analizado ese espíritu, que la libertad no puede ya perecer en el mundo, y que solo ella, prudentemente entendida, ha de ir encaminando á la pobre humanidad hacia mejores destinos.

Mr. Guizot ha sido por mucho tiempo en Francia jefe del partido llamado doctrinario, ó si se quiere moderado, aun cuando los dos adjetivos no sean rigurosamente sinónimos; una revolución le precipitó del poder que hacia muchos años ocupaba en la nación mas inteligente y mas poderosa de la tierra, y apesar de que se ha dicho, y creemos que con algun fundamento, que Mr. Guizot se deja dominar sobradamente del demonio de la soberbia; y á pesar, por consiguiente, de que aquella caída habia de lastimar en lo mas vivo todas las fibras de su corazón; es preciso hacerle en esto justicia, ha estado muy lejos de dar al mundo esos ejemplos de pequeñez y de miserable vejeidad que nos han dado y nos están dando no pocos liberales españoles de la escuela moderada, y aun de las otras escuelas, que nunca pudieron sin embargo caer de las alturas del célebre ministro del rey Luis Felipe. No hacia mucho tiempo que habia pasado por la cabeza de Mr. Guizot la gran tempestad de febrero, cuando dijo en una ocasion solemne en sustancia estas palabras: «Cuando Cristóbal Colon iba por los mares en busca de un mundo perdido ó ignorado, la tripulación se le sublevaba y á todo trance querian volver los marineros hacia las costas de España; Colon les opuso primero la prodigiosa energía de su voluntad, y luego opuso otra razon mas decisiva todavia, la imposibilidad de llegar á ninguna playa del antiguo continente con los pocos viveres que ya quedaban. Da suerte que les fué preciso á los rebeldes el seguir adelante á buscar la tierra apetecida. Lo mismo que los marineros de Colon, añadía Mr. Guizot:

los, estaba oscurecida: el cuerpo vivía; el alma estaba cautiva y rodeada de tinieblas.

— Hamid, hijo mio, le dijo, su abuela ¿me conoce?

— Tengo una piedra sobre la cabeza; quitádmela, respondió con voz débil Hamid.

A estas palabras, Emina puso su mano sobre esa cabeza adolorida.

— ¡ Bien! murmuró Hamid.

X.

Profundo silencio reinaba al rededor del enfermo. Había en el sonido seco y quebrado de su voz y en la firmeza de su mirada algo que decía que el hombre tendido en ese lecho de dolor no era aquel cuya inflexible voluntad habia gobernado y reprimido siempre las agitaciones del haren. Allí estaban sus mujeres, su madre y sus esclavas; pero la una no reconocía á su hijo, ni las otras á su esposo, á su amo ó á su padre; y ese hombre que por decirlo así aparecía bajo una nueva forma, muy distinta por cierto de la antigua, inspiraba un espanto indefinible á todas aquellas mujeres, excepto á Emina para quien Hamid era siempre Hamid, el objeto de su amor y de su adoración. Ansha procuró hacer constar su presencia: colocóse resueltamente entre él y Emina: — ¿ Reconoce el noble Hamid á su servidora, á su fiel Ansha? preguntó al bey.

tienen que hacer las naciones modernas; el retroceder en el camino de la libertad es imposible, estamos ya sobrado lejos de las costas del antiguo despotismo; ciegos los que no lo vieren. Sigamos pues adelante, y esperemos edades mejores, y algun día tendremos tambien, con la ayuda de Dios, la alegría de Colon y de sus compañeros en el azaroso viaje. — L. C.

Es notable por su valentía y su verdad un artículo remitido al *Crítico*, que comienza como sigue:

LA SITUACION ACTUAL.

Vamos á sentar nuestra planta sobre un terreno abrasado todavía con la lava que sobre él ha arrojado la explosión de ese volcán revolucionario que abrió su cráter en julio de 1854, y que al arrojar últimamente los combustibles que aun encerraba en su seno, parecía que iba á devorar nuestra sociedad, como lo hizo en un tiempo el Vesuvio con la hermosa Pompeya.

Procurémos precavernos de una nueva explosión, y ceguemos para siempre ese cráter.

Hace próximamente dos años que una nación rodeada con la aureola de una grandeza venerable en el pasado; que habia ejercido una influencia soberana en los destinos de la Europa y del mundo; elegida por la Providencia para ser el apóstol de una nueva civilización en América; llamada á ser grande, fuerte, feliz y poderosa en los magníficos derroteros del porvenir, se encontraba empobrecida, postrada, miserable, envilecida, deshonrada.

¿ Quién, que recordara la antigua raza española, tan hidalga, tan varonil, tan generosa y altiva, pudiera medirla con el compás con que entonces se medían á los hombres que debían parecer mas altos, porque eran los que estaban mas elevados? ¿ Quién que tuviera un átomo de aquella antigua sangre en sus venas, no sentía vergüenza en su corazón, indignación en su alma, al ver que aquella antigua España se desmoronaba, y se empobrecía, y rodaba en insonoros y despacibles tumbos hacia el abismo de un inmenso oprobio?

Aquella situación la trajo á su patria un partido con su intolerancia, con su injusticia, con su corrupción, con sus iniquidades, con su tiranía.

¿ Dudais de nuestra aseveración, moderados que ahora evocais vuestros antiguos jefes, vuestros antiguos recores, vuestros resentimientos, vuestro exclusivismo y vuestras injusticias? Abrid las páginas del libro de los once años y os lo dirán elocuentemente.

Durante esos once años, vosotros en política no habéis tenido mas que una aspiración: el orden.

Ese es vuestro único título, vuestro gran título, con el cual aspirais á rehabilitar vuestra memoria en el pasado y á allanar el camino que os conduzca al poder en el porvenir. Pero el país no olvida que ese orden lo habéis adquirido en una nación en donde rige el sistema de

discusión y de libertad, escarneciendo y pisoteando ese mismo sistema, matando toda libertad en el municipio y en la provincia, doblándolos con flexibilidad maravillosa á las exigencias cortesanas, falseando la elección, elevando altares á la política del negocio, llevando la corrupción desde la altura de vuestras regiones hasta las capas mas íntimas, hasta la médula de la sociedad, ahogando la vida en la tribuna, en la prensa, en la provincia, en la municipalidad; persiguiendo á todo aquel que contara con suficiente independencia para escupiros vuestros desmanes al rostro; violando en los últimos tiempos hasta la santidad del hogar doméstico en donde buscaba la diabólica institución de la policía secreta sus inocentes víctimas; produciendo por el exceso de vuestra resistencia, de vuestra tiranía, de vuestra tiranía mil levantamientos diversos hasta el último que ha puesto en peligro, si, en peligro, la institución mas veneranda, mas vigorosa que cuenta España, la institución monárquica.

Como decía el elocuentísimo marqués de Valdegamas, por el fruto se conoce el árbol, y vuestro fruto es fruto de maldición.

Pero si dejamos la política, y pasamos á considerar vuestra administración, de la cual tanto os envanecéis, la cual tanto encumbráis ¿ qué es lo que encontramos? Vuestro partido ha sido dilapidador hasta el lujo, hasta la profusión, hasta el escándalo. Durante vuestro mando, la *Guía* ha aumentado fabulosamente el número de generales, brigadieres, coronales y oficiales; se ha gravado onerosamente el presupuesto de las clases pasivas y el de las cargas de justicia; se ha fomentado la empleomanía, síntoma de corrupción, cebo de la inmoralidad, enemigo de la producción, estímulo del cáncer de nuestra sociedad; habéis hecho depender el Tesoro público de los banqueros, verdaderos vampiros de la sangre del país; se han prostituido las condecoraciones y prodigado los títulos; no se han cubierto con exactitud, siquiera un solo año, las cargas del estado; se han creado oficinas, fomentando el nepotismo y despreciado muchas veces los merecimientos, el servicio y la inteligencia.

¿ Qué cuadro tan risueño legó á España la dominación moderada!

II.

Aquel orden de cosas habia condensado demasiada electricidad en la atmósfera política para que no provocase el rayo que habia de herirle; aquella situación, eminentemente revolucionaria debia acabar, por necesidad, violentamente, revolucionariamente.

Y así acabó.
Después de estenderse en consideraciones, sobre la política de Espartero y O'Donnell concluye de esta manera:

¿ Por qué ha muerto el partido moderado? Por su intolerancia, por su tiranía y por querer gobernar demasiado, sobreponiéndose á los poderes constituidos.

¿ Por qué ha muerto el partido progresista? Por su exclusivismo, por su desorden y por su falta de gobierno.

Un hecho en que convienen moderados y

en el mismo estado. La luz de su inteligencia no estaba del todo extinguida; su mirada se paecía á la que habia precedido á su sueño. Era evidente que ningun cambio favorable se habia operado en el estado del enfermo; la expresión de su semblante revelaba una irritación mas sombría aun y más marcada que en el primer periodo del accidente.

Ansha le preguntó cómo estaba, á lo que nada le contestó; pareciendo no haberlo oido. — ¿ Aceptarais una bebida de mi mano, noble Hamid? Una taza de café podría seros muy favorable. — Tampoco contestó. Envalentonada por este silencio, pues Ansha no se descorazonaba fácilmente, acercó á los labios de Hamid una taza de café que las mujeres habian dejado, pero Hamid la rechazó con violencia, y la derramó sobre las piernas de Ansha, inundándolas de café hirviendo. — Ya os conozco, dijo Hamid agitando; sois Mehemmed-Bey, jefe de los kurdos, y me guardais rencor á causa de la yegua que os he tomado, pero sois unos traidores vos y vuestros amigos. Venid pues á batiros conmigo, soy fuerte, y no os temo. No osaréis. . . . Me atacais como traidores, me apedreais la cabeza, me aplastais con una peña á ellos, amigos!

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

EMINA

LEYENDA TURCO-ASIÁTICA,

por

LA PRINCESA CRISTINA TRIVULCIA DE BELGIOJOSO.

SEGUNDA PARTE.

(Continuación.)

— No habéis tan recio, señora, interrumpió Ansha con aspereza: pero, viendo que Emina la miraba de hito en hito y con asombro, se reprimió, y, abrazando á sus dos hijos mas pequeños, dijo: Lo que vos experimentais por Hamid, lo experimento yo misma por estos niños, que son suyos, y por los cuales estoy dispuesta á sacrificarme.

— Nada tenéis que temer ya por ellos ni por vos, dijo Emina con dulzura. Los asesinos están lejos de aquí. — Y, dando el brazo á la anciana, se dirigió hacia el cuarto de Hamid seguida de Ansha.

Hamid seguía exánime en su lecho. En vano su pobre madre, le llamó por sus mas dulces nombres; en vano resonaron en las bóvedas del haren los sollozos de Ansha; en vano banaron sus piés y sus manos las lágrimas ardientes de sus hijos. Estas mas ó menos ince-

progresistas; intolerancia, exclusivismo. Aparte de esta senda siempre, como se ha apartado hasta ahora, el actual gabinete. El talento, la virtud, los merecimientos, los servicios, el patriotismo deben ser antes que los colores políticos.

Observamos después que los moderados son despotas y los progresistas anárquicos. El lema de este gobierno es orden con libertad, y no creemos que nunca consista en el sacrilego divorcio de estos dos elementos. El Gobierno actual tendrá orden para que los moderados no se aparten de él; tendrá libertad para que los progresistas se encuentren con él.

Ultimamente, hemos visto que los progresistas por su gobierno que siempre sufre una debilidad crónica, y los moderados por su gobierno espuesto y ocasionado siempre a la apoplejía, hace inmenso daño al país. Constituyente el Gobierno de tal manera, gobiérnelo de modo que los vestidos que le dé no le sean premios por el desarrollo que haya alcanzado, ni embaracen la agilidad de sus movimientos. Los moderados siempre han dado al pueblo vestidos harto estrechos, de suerte que tarde ó temprano demostraban su inejecabilidad, y los progresistas se los han dado siempre tan holgados, que embarazaban la agilidad de sus músculos ó descubrían la desnudez de su cuerpo.

De esa manera se constituirá un gran partido constitucional, vigoroso, robusto, joven y respetable no solo por sus ideas, sino por el número de sus adeptos, que ejercerá un eficaz proselitismo sobre todas las clases; que naturalizará entre nosotros el sistema representativo; que hará imposible el retroceso, porque el partido absolutista, numeroso en algunas partes de España, y aunque engrosado con algunas individualidades de la escuela liberal, no podrá atreverse con la lozana organización ni con el varonil esfuerzo del nuevo partido; que del mismo modo se impondrá al democrático, mas fuerte que el absolutista, porque tiene la esperanza y el porvenir por estímulo, pero que no tiene organización, ni puede tenerla aun, ni puede contar con las masas, porque estas son ignorantes, y para que alcancen la soberanía con que se quiere investir, necesita hacerlas antes inteligentes.

No mas revolución, no mas reaccion. Procuremos alcanzar una época en que, aprovechando las tradiciones respetables de lo pasado, desarrollando y asegurando las conquistas grandiosas de lo presente, mirando con ánimo sereno el porvenir, como mira tranquilo el piloto un Océano sin riberas, pueda descender la idea nueva en el espacio y en el tiempo, de modo que sea palabra de paz, prenda de concordia, signo de conciliación, emblema de orden, de libertad, de progreso, de bienandanzas, de civilización. Ese es el grande y hermoso, y magnífico y sólido edificio que ha de levantar la situación actual, al que todos los españoles debemos llevar nuestra piedra desde la individualidad mas respetable hasta la mas modesta inteligencia, si quiera sea tan oscura y tan poco autorizada como la nuestra. —C. N. y. R.

Insertamos á continuación el preámbulo de la memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de Barcelona del 3 de agosto, bajo la presidencia de su comisario regio al Excmo. Sr. D. Manuel de Larrain, de la cual se desprende el próspero estado del banco:

Al dirigirse la Junta de gobierno á los Sres. accionistas en conformidad á lo prevenido en el art. 30 del reglamento general, parece que se encuentra hoy en el caso de satisfacer á la siguiente pregunta: ¿Cuál es la situación del Banco después de las nuevas disposiciones sobre sociedades de crédito?

Hace seis meses que si la Junta de gobierno la hubiese contestado, tal vez, se hubiera creído que aventuraba una proposición demasiado atrevida sobre el porvenir. La experiencia, sin embargo, ha venido á demostrar que, como la Junta presenta, un establecimiento consolidado ya, después de haber pasado por todas las pruebas y vicisitudes que ha corrido el comercio de Barcelona en el transcurso de 40 años, no sufre alteración notable en cualquiera que sean las novedades que ocurran interin mantenga vivo el espíritu de actividad á que debe su desarrollo y el buen sentido de la prudencia que tanto afirma su crédito. Sin agitarse en vista de las nuevas sociedades que se establecen, sin entrar en competencias ni rivalidades odiosas, el Banco de Barcelona mira con satisfacción cuanto tiende á mejorar la situación del país, seguro de corresponder á su objeto, protegiendo la industria y el comercio, viendo siempre el aumento de sus beneficios en razon directa al aumento de la riqueza pública.

Favorecido el Banco por la ley con la mayor latitud concedida á la facultad de emisión, aumentada la importancia de su caja y acrecentando cada día las cuentas corrientes en número y en saldo, el ensanche natural de los negocios habia de aumentar sin esfuerzo alguno las operaciones y las utilidades consiguientes. La Junta de gobierno así se lo prometía y no sin fundamento; porque conociendo que los seguros beneficios solo pueden obtenerse en estos establecimientos con la solidez del crédito, ha evitado siempre la posición embarazosa, difícil y peligrosísima de sostener artificialmente el crédito con la cifra de los beneficios.

Así se ve que el curso natural de los negocios tal como se presenta siempre para toda sociedad que siga esta línea de conducta ha traído para el Banco de Barcelona un aumento en todos sus ramos gradual y progresivo, cual era de esperar de la ilimitada confianza que inspira el establecimiento.

La cartera que en el semestre anterior estaba en pesos fuertes 1.638,373,952 término medio, asciende en este á pesos fuertes 2,093,802,123 es decir, ha recibido un aumento de duros 455,428,171, habiendo llegado á fines del semestre á 2.305,569,928 pesos fuertes.

Los depósitos tambien han recibido un aumento en su promedio de peses fuertes 28.894,300.

Las cuentas corrientes que son el regulador de estos establecimientos nunca han sido tan notables ni por su número ni por la importancia de su saldo; terminó el 30 de junio con 422 existentes, con un movimiento total de duros 42,007,182,789 y un saldo medio diario que asciende á la notable cifra de 3.550,286,736, duros cerrando en fin del semestre con un saldo de 3.801,979,944; duros y nótese, señores, que las cuentas corrientes aumentan cada día: que su saldo desde la creación del Banco ha ido siempre en progresión ascendente, y que en las actuales circunstancias, en la misma época en que se desarrolla ese espíritu de asociación tan favorable á los nuevos establecimientos de crédito, el Banco de Barcelona lejos de perder, ensancha el círculo de sus operaciones y viene á ser el centro comun de todos los negocios.

Los estados que como de costumbre á continuación se insertan demuestran esta verdad: por ellos se verá el resultado del sistema de prudente conducta observada por el Banco, que sin llevar las operaciones fuera de sus justos límites, sin producir perturbación alguna en los negocios, sin entrar en el mal terreno de ruinosa competencia, cubierto el fondo de reserva ofrece á los accionistas un beneficio repartible de 49,393,248 duros. Como esta cantidad unida á los 564,044 duros sobrante de utilidades del semestre anterior se aproxima tanto á la cifra necesaria para hacer la distribución de 5 duros por cada una de las 10,000 acciones emitidas, la Junta de gobierno tiene el honor de proponer á la general se verifique el reparto al citado respecto, trayéndose de los beneficios del semestre que discurre los 42,708 duros que faltan para completarlo.

No concluirá la Junta de gobierno sin que antes haga notoria la complacencia que le causa el laudable comportamiento de los celosos empleados de este establecimiento y la acertada administración de la caja sucursal que tiene establecida en Palma.

Fáltale pues tan solo á la Junta de gobierno recordar á la general de hoy, como época de elección ordinaria, debe proceder á la da cinco vocales efectivos y un suplente, y además á la extraordinaria de otro suplente por haber cesado D. Carlos Montagut.

Siguen los estados que demuestran el próspero estado del banco.

Table with financial data including BALANCE, Activo, Pasivo, and Beneficio. Columns include descriptions of assets and liabilities and their corresponding values in pesetas.

Table titled GANANCIAS Y PERDIDAS (Gains and Losses) showing various financial items like 'Utilidades por descuentos', 'Gastos de oficinas', and 'Beneficio líquido' with their respective values.

Barcelona 3 de agosto de 1856.—El presidente Manuel de Larrain.—Por acuerdo de la Junta de gobierno y ausencia del Secretario el administrador, Antonio Escolano.

CORREO NACIONAL

MADRID 13 DE AGOSTO.

Dice el periódico Las Cortes: La España de ayer trae un artículo opiniéndose á que el gobierno plantease la ley de ayuntamientos, hecha por las Cortes y sancionada por S. M. Prescindiendo de que el estado de esta ley debiera de ser suficiente para que periódicos que se llaman de gobierno no vertiesen la anárquica y revolucionaria doctrina de no respetar las leyes del país, dan una razon que cuando menos demuestra que no la ha leído.

El carácter dominante de la ley de ayuntamientos, es que teniendo las municipalidades bastantes facultades administrativas y medios de atender á sus intereses locales, no les deja alguna política, á no ser que tenga por tales las que tenían en el tiempo del absolutismo en la mayor parte de los pueblos, que es la elección por los vecinos y la rendición de cuentas.

Toda la prensa y todos los lados de la Cámara han convenido en que la ley tenía un carácter puramente administrativo y no político; y esto se demuestra con ella en la mano, á quien no niegue que tres y dos son cinco.

Pero los anarquistas en materias de derecho, fuente de donde emana el respeto á las leyes y la moralidad pública, no creen buena ninguna ley si no pone los intereses generales y aun particulares á disposición de los pollos políticos, que se tienen por hombres de gobierno y de Estado, cuando en principios de estricta justicia no son mas que hombres que usan el derecho de hablar y hablan de todo sin que saiga bien ó salga mal.

Si la España nos demuestra que la ley de ayuntamientos dá á las municipalidades facultades políticas, ofrecemos apoyar á nuestro colega en la demanda, no de que sea desobedecida, no de que sea suprimida cuando está sancionada, no por la reina de los moderados, sino por Doña Isabel II, que lo es de todos los españoles, sino para que sea reformada en los términos que el derecho determina.

El precepto de que las leyes las hacen las Cortes con el rey, no ha sido borrado de ninguna Constitución, ni sabemos que haya ningún juriconsulto que lo combata como no sea de la anarquista escuela de los moderados. La España y todos sabemos que esta no es una nación salvaje, en que todo se ha de hacer sin regla alguna. La España sabe que hasta las costumbres sirven de regla, cuando no hay leyes escritas, y que estas tienen un mélo constante de aplicación en el derecho. Es preciso, pues, ser un anarquista en la doctrina del derecho para estroviarse hasta el punto de establecer el solo derecho de la fuerza como la mejor garantía de la sociedad. ¡Desgraciado país en que esto suceda! Esto es no obstante lo que enseña, no siempre la España, porque si siempre dijera lo mismo se resentirían sus lectores de que les creyera agenos del sentido comun.

El Criterio termina con las siguientes frases uno de sus artículos:

El gobierno invoca la cooperacion de cuantas personas tengan aptitud reconocida para ayudarle en sus tareas administrativas; pero ni quebrantará por eso su energía, así lo creemos al menos, ni doblará su firme voluntad á exigencias encontradas. Ha tomado hasta ahora medida alguna que indique lo contrario. Hay en su firmeza indicios suficientes para conjeturar que se desvie del camino emprendido? Los partidos imaginan, sin duda, que el gobierno encubre, como los silenos de Alcibíades, detras de ruda cubierta los tesoros de sus esperanzas, y que cualesquiera que fuesen los motivos que le aconsejan obrar con lo que denominan ambigüedad ó tibieza, se encargará muy pronto el tiempo de advertirle el error que cometiera al tener por asegurable su política conciliadora y constitucional. Dejemos, pues, al tiempo que obre, y mantengámonos entre tanto lo único que puede mantenerse como

hecho inconcuso: la verdadera significacion del gabinete.

El general O'Donnell ha llevado á los consejos de S. M. á personas, no es dado ponerlo en duda, progresistas los mas por sus antecedentes y conservadores todos en el sentido ya expresado por sus principios. Su política no puede ser en el fondo distinta de la que sirvió de norte al fondo parlamentario, con mas firmeza á la verdad y consecuencia que antes, porque la situación ha cambiado, aunque no con menor contrariedad respecto de las facciones radicales. Es lógico que se agrupen ahora en torno del gobierno personas y clases que no podían hacerlo hasta hace poco sin desdoro, por razones que es innecesario enumerar ya que están al alcance de todo el mundo. El centro parlamentario no fué la mayoría de las Cortes Constituyentes, aunque la sirviese generalmente de núcleo; el pensamiento del centro parlamentario, desarrollado ya cumplidamente, y dueño de los medios inapreciables de acción que confiere el poder, será la mayoría absoluta de la representación nacional, ó el ministerio del conde de Lucena, habrá dejado de corresponder á su origen.

F. de S.

— LA GRANJA. — He aquí los mejores trozos de una carta escrita en San Ildefonso, en la cual se dan noticias sobre la vida que allí hacen nuestras notabilidades políticas y literarias que han ido á refugiarse huyendo del calor de la corte:

«Auras profundas, clarísimo cielo, suelo privilegiado, clima por demás saludable, paiseres deliciosos, aguas abundantes, sanos y nutritivos alimentos, tranquilo pais y apartamiento de las grandes vias de comunicación ó de los centros productores, en que tanto lugar se hace por desgracia en estos desventurados tiempos al demonio de la política. Tal es la Granja.

Hasta la estructura particular de sus magníficos jardines, formados en competencia de los de Versailles, se presta á todos los gustos; pues así puede vagar por ellos alejado del bullicio el hombre pacífico ó pensador que hoye el roce de las gentes, como quies en la grata sociedad de sus semejantes, y en el encantador atractivo de la bella mitad del género humano busca la animacion que á su vida falta, ó que le han robado durante el nebuloso invierno las áridas tareas del bufete, las discusiones ardientes en el parlamento ó la gestión de la cosa pública.

No es por lo tanto extraño, y si por el contrario muy comun, que el recuerdo de lo acontecido en las balsámicas y pintorescas orillas del Balsaín se santifique junto á las esculturas del vergonzante Manzanares, consagrando un lazo eterno y amoroso la casual reunión en una gira, ó el conocimiento trabado viniendo en horriada desde la Boca del Asno, «Fuentes Verdes, Robled», el Chorro ó el Castañar.

Así se hicieron, entre otras, las bodas de la elegante A., de la simpática L., de la amable M., de la bellísima C., de la aristocrática marquesa de San S., y de nuestro bien querida cuanto prematuramente arrebatada S. F.

Con tales alicientes, solo puede atribuirse el que se prefieren lejanos climas ó localidades menos favorecidas por la naturaleza á la amenidad de la Granja, al poco conocimiento que de este Real sitio se tiene.

Entretanto, ¿es de justicia decir que por este año la moda parece haber sentido sus reales en los encantadores pesiles debidos al cariñoso desvelo de D. Isabel de Farnesio.

El camino de Segovia, al ocultar el astro del día su encendido disco tras de las peladas montañas que se elevan contrastando con las coronadas de clavos y seculares pinos, es animado trasunto del Prado en uno de los dias mas favorecidos por el mundo elegante.

Allí, si te trasladaras lector, breves horas para dar tregua á tus ingratas y laboriosas tareas, verás representados todos nuestros efrenos.

Las simpáticas M. Dodge, señoras de Poetead y Pastor, por el cuerpo diplomático; las duquesas de Alameda y de la Conquista, marquesas de Miraflores y Remisa, S. Saturnino, Campoverde, Cela, Bendana, Montecarlo y Socorro, condesas de Goyeneche y Belascoain, vizcondesa de la Armeria con sus familias, por la aristocracia; las señoras de Castro, Paz, Ollauri, Ojeda, Aristizabal, Abad, Ponce, Lihán, Chacon, Guillas, Perez Moltó, Somera, Avellano Martinez, Anduaga; las señoritas de Zurco del Valle, Romano, Loigerri, Dumon, Mesa, Sancho, Peraza, Pardo, San Felices, Guerra y Suarez, todas con sus respectivas familias, y otra multitud de bellísimas niñas cuyos nombres no es fácil agrupar en el momento, dan animacion y tono á la jornada.

Aunque sin representación femenina, dan importancia al cuadro los condes de Santa Coloma y de Ezequiel, el duque de Gor y su hermano, el marqués de San Felices y los señores Latorre, de Pedro, Martinez, Riquelme, y los oradores sagrados señores Arenas y Calzanga, que recogen inspiracion para sus elocuentes sermones ante el espectáculo de esta rica naturaleza, muestra inequívoca del poder de Dios.

(Correspondencia autógrafa.)

La Gaceta publica hoy: El real decreto prorogando hasta 1.º de junio del año 1857 los efectos del real decreto de 11 de julio para introducir trigos y harinas en la Peninsula.

El que nombra á D. Joaquin Francisco Pacheco enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de Inglaterra.

Otro disponiendo que, con motivo de haber sido nombrado secretario de Estado D. Nicomedes Pastor Diaz que ejercia el cargo de representante de España en Cerdeña pase á representar á nuestro pais en Turin D. Gerardo de Souza, que desempeña el mismo cargo cerca de la Sublime Puerta.

Otro declarando cesante á D. José Delavát y Runcen, ministro residente en el Brasil.

Y otro concediendo la banda de la real orden de damas nobles de María Luisa á doña Cristina Gordon de Prendergast.

— Un buque que cruzaba las aguas de Sanetti Petri el 3 del corriente arrojó 14 fridos de tabaco que recogió la escampavía Triton, la que no pudo dar alcance á la nave contrabandista.

— El brigadier Carvajal, hermano del señor duque de Abrantes y oficial del ministerio de la Guerra, falleció ayer á las cuatro de la mañana.

— El príncipe Adalberto de Baviera se hospedará en casa del duque de Osuna, cuyo palacio de las Villillas se está adornando con este objeto.

— Segun el parte mensual de los facultativos del Hospital general de esta corte, desde los primeros dias de julio se han presentado algunos casos de cólera-morbo; pero en corto número relativamente á la poblacion de Madrid, y por lo comun con síntomas de menor intensidad que en los años anteriores.

— La dimision del Sr. Canovas del Castillo del puesto que tenia en Roma de encargado de preces, se confirmó de una manera indudable. Ignorábase las causas de esta dimision que no acertamos á comprender.

— Las escasas fuerzas de Milicia Nacional que quedan aun en algunos puntos de España, serán disueltas en breve.

— Una correspondencia de Valladolid dice que la autoridad militar ha mudado en 400 0 reales y declarado sujeto al fallo de la comision militar á un panadero por la mala calidad del pan, que por su cuenta se espendia.

— La Bolsa de Madrid de hoy ha estado paralizada. El consolidado durante la Bolsa halló dinero á 41-35, pero una hora despues de cerrada se ofrecia á este precio y solo hallaba dinero á 41-30. La diferida tanto en Bolsa como despues de cerrada se ofreció á 25-40, y el dinero no pasó de 25-37 1/2. Los demas valores no han sufrido alteracion.

— El despo del mejor, acierto y la conveniencia de que el personal de los gobernadores de provincia correspondiera al pensamiento conciliador del ministerio, ha impedido el que este asunto se dé por terminado todavía; por lo que creemos estar seguros de que esta noche no firmará S. M. aun los nombramientos.

— El Diario Español da por supuesta que se admitirá la dimision al Sr. Izardí, y que para sucederle en la direccion general de correos se designará director de la Gaceta Sr. Izardí. El Criterio tambien cree que al cabo el Sr. Izardí dejará la direccion. Por nuestra parte solo sabemos que el gobierno no ha pensado en quitar al Sr. Izardí. Sin embargo es posible que este desee retirarse.

— El Sr. obispo de Leon ha representado á S. M. pidiendo que se sobreesa en la causa que se sigue contra los autores del último pronunciamiento en aquella ciudad.

— El fiscal de S. M. pide la pena de 20 años de cadena para Pedro Redondo principal acusado en la causa so ra supuesto atentado contra S. M. la reina en la calle del Arenal el 29 de mayo último.

— Anoche, segun tenemos entendido, se debieron tomar en consejo de Ministros importantes medidas para el arreglo de la cuestion de subsistencias.

— Nos parece destituida de todo fundamento la noticia que da un periódico de Paris de que S. M. la reina irá á tomar baños de mar á Ferrol.

— Anuncia la Epoca que están ya firmados por S. M. los decretos nombrando al Sr. Coelho ministro plenipotenciario en Constantinopla y al Sr. Rancés ministro residente en el Brasil.

— Es de muy buen agüero para la cuestion de subsistencias el que en las contratas hechas en Cataluña para el servicio de provisiones del ejército se haya conseguido medio millon de rebaja sobre los años anteriores.

— En el último año se consumieron en Madrid 33,493 vacas; 173,758 carneros y once mil seiscientos veinte cerdos.

— El orden se turbó en Lisboa el 8 de un modo bastante grave. A eso de las diez de la noche los revoltosos daban vivas al rey don Pedro, y pedian su regreso á Lisboa y la rebaja del precio de los artículos de primera necesidad. El movimiento que tiene por causa la escasez de las subsistencias, no se limitó á estas vociferaciones, sino que se entregó á actos de violencia contra las habitaciones de varias personas á quienes hacia responsables de la crisis alimenticia porque este reino está atravesando. Las autoridades tardaron mucho tiempo en presentarse en el lugar del conflicto; ya bastante tarde se dirigió á los abortadores el vizconde de Frances, comandante de la Guardia municipal, exhortándoles á retirarse á sus casas, como en efecto lo fueron haciendo lentamente. A las diez de la noche se retiraron á su cuartel por la rua de San Roque á la guardia municipal de caballería, dejando restablecida la tranquilidad por el momento. No se atrevo á decir si este estado durará mucho, pues las cosechas son sumamente escasas, y el hambre amenaza á este pueblo con todos sus horrores. El rey se encuentra en Cintra, ignoro qué determinacion tomará en vista de los sucesos. Aunque los partidos tratarán de explotar este aconteci-

miento para sus fines particulares, creo poder asegurar a Vds. que el movimiento no tiene el menor carácter político.

—El señor Veto y las demás personas que emigraron de Málaga al resolverse la última crisis, se encuentran en Gibraltar.

—El precio del trigo en Málaga era el día 4.º calidad de 69 á 80 rs. fanega; id. morillo de la vega de 65 á 67 id. El aceite se vendía en el mercado á 44 rs. arroba.

—La prensa de todos colores rechaza enérgicamente las palabras estampadas por la *Espeja* contra el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

—Con motivo de las bodas de la infanta y el príncipe Adalberto, dice que habrá gran banquete y baile en una de las posesiones campestres de S. M. la reina.

—Varios periódicos han anunciado que el Sr. Hartzemusch había sido reemplazado en la dirección de la escuela normal por un monje benedictino. Esta noticia es completamente infundada. Lo que hay de cierto es que habiendo vacado la cátedra de religión y moral ha sido conferida á un eclesiástico, según las prescripciones reglamentarias. No hay por consiguiente alteración alguna, y el Sr. Hartzemusch continúa como antes al frente de la escuela normal.

—En el día de ayer entraron en Madrid 2,583 fanegas de trigo de las cuales se vendieron en el mercado 2165 fanegas á los precios de 60 á 80 rs.

—En el Escorial sitio real próximo á Madrid, se hace sentir la escasez del trigo, no habiendo el necesario para el consumo, y siendo el precio del pan el de 18 cuartos las dos libras.

—En Sevilla mejora la cuestión de subsistencia, pues á los pobres se les proporciona buen pan y á un módico precio.

—En Salamanca han experimentado baja en sus precios los granos.

—El Gobernador civil de la Coruña ha prohibido el uso de uniforme de la Milicia Nacional, una vez disuelta esta institución interin del gobierno supremo del Estado no manda reorganizarse.

—El día 9 tomó posesión del gobierno civil y militar de Jaén, el Sr. brigadier D. Vicente Lopez.

—En Málaga, como en otras capitales se va á proceder á la reforma del cuerpo de vigilancia.

—El capitán general de Castilla la Vieja ha dictado severas medidas para que se complete la entrega de armas en el distrito de su mando.

—El Sr. conde de la Cañada se ha encargado del gobierno civil de Ciudad-Real interin D. Ramon Cuervo se halle usando de la licencia que para restablecer su salud se le concedió por real orden de 23 de julio último.

—Una correspondencia de Zaragoza dice que el juez de primera instancia Sr. Saavedra había sido condecorado á la Aljefaría y que el Sr. Brul había contribuido al nombramiento de nueva municipalidad.

—En termino de Jerez de los Caballeros y otros puntos de la provincia de Cádiz han ocurrido incendios que califica de vandálicos el capitán general del distrito. Con tal motivo esta autoridad ha dispuesto que marche á Jerez un fiscal militar, para que sin levantar mano proceda á la formación de la correspondiente sumaria y todo el rigor de la ley caiga sobre los perpetradores de dichos ataques al sagrado de la propiedad.

—Siguen los periódicos de hoy y aun los particulares discutiendo sobre si las cortes serán ó no disueltas y sobre si ha de ser esta ó la otra la constitución que haya de publicarse. Por una vez mas, y hasta que tengamos que decir algo de seguro sobre dichos particulares, aseguramos hoy que nada hay decidido en tan importantes materias.

—El tratado hecho en Méjico por nuestro representante el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, es en la actualidad profundamente oscurantado. Nada, sin embargo, se ha resuelto todavía sobre este asunto, y es por lo tanto aventurado afirmar, cual lo hacen algunos periódicos, que el gobierno español haya decidido no consentir en la nueva revisión total ni parcial de la convencion sobre créditos españoles.

—Por mas que algunos intenten ponerlo en duda es mas que probable que la ley de ayuntamientos, votada por las Constituyentes, se plantee luego; cosa natural y logica si se tiene á que dicha ley tiene ya la sanción de S. M.

—No tiene fundamento, según nuestras noticias lo que dice el *Diario Español* de hoy acerca de variaciones en el personal de la servidumbre de S. M. el rey. Tampoco es exacto que el Sr. B. caiztegui deba abandonar su plaza de ayudante de S. M.

—El gobierno español ha concedido á solicitud de los interesados, que todos los soldados y soldados que han entrado en Francia de resultados de los últimos acontecimientos, puedan volver á España después de prestar juramento de fidelidad y sumisión á la Reina Isabel, en manos de los respectivos consules.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Monzon el coronel escocés D. José Francisco Vilondo y se ha expedido retiro al de igual clase D. Francisco Beliera que desempeñando aquel gobierno se sublevó contra el gobierno de S. M.

—Ultimamente se ha expedido una real orden por el ministerio de la Guerra, concediendo derecho á la viuda que le resulte de segundas nupcias, al percibo de la pensión que tenga derecho con los hijos que le hayan quedado de este matrimonio, de la que le corresponda, sin perjuicio de disfrutar la que tenga señalada los del primero por considerarse distintas familias.

—SS. MM. han regalado una magnífica custodia al monasterio del Escorial. Los modelos y fundición se han hecho en Madrid en la casa de Pizzata y los esmaltes han sido ejecutados en Ginebra.

—El gobierno ha recibido el siguiente despacho teleográfico: «—Londres 11. El ministro de España al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.—Lunes á las once de la noche.

—Precios de trigos en el mercado de hoy: trigo ruso duro de 56 á 58 schellings cuartera. Trigo inglés de 65 á 72 schellings cuartera. Cada cuartera cinco fanegas y tres cuartos de fanega. Estas noticias demuestran mas y mas que el precio de los cereales tiene que bajar notablemente en nuestro pais con la importacion del trigo extranjero que ofrece á los especuladores un lucro indisputable.

—Con motivo de haberse cometido un error material al imprimir la instruccion para la ejecucion de la ley organica de Milicias provinciales se ha expedido una real orden mandando se tenga por redactado el artículo 38 en estos términos: «Serán esculidos de los alistamientos de este año para las Milicias provinciales, aun cuando no soliciten su exclusion, todos los mozos comprendidos en los casos 1.º, 2.º y 6.º del artículo 45 de la citada ley de reemplazos, y tambien los que en 30 de abril último no hubiesen cumplido 20 años de edad.

—El gobierno francés ejerce la mas esquisita y leal vigilancia en toda la frontera española. El gabinete de las Tuillerias apoya de una manera indudable y beneficiosa al gobierno por el conde de Lucena.

CORREO ESTRANGERO.

—Las últimas noticias de S. Juan de Nicaragua del Norte (Grey Town) son del 1 de julio último. El mismo correo trajo el periódico el *Nicaraguense*, publicado en inglés y en español, hasta el sábado 21 de junio. El número de este día menciona la revolucion que hubo el 11 de junio en Leon, antigua capital del Estado de Nicaragua, á donde se habia retirado el presidente interino Rivas acompañado de todos sus ministros, despues de la batalla ganada por el presidente Mora y el ejército de Costa Rica á Walker y sus filibusteros, el 11 de abril último.

El 11 de junio, el presidente interino D. Patricio Rivas, D. Sebastian Salina, secretario de Estado, D. Máximo Jerez, ministro de la guerra, y D. F. Baco, ministro de Hacienda, se pusieron en comunicacion con el ejército libertador compuesto de las tropas de Guatemala, San Salvador y Honduras, y arrojaron de Leon á Walker y á los soldados americanos que iban con él. La vanguardia del ejército libertador entró en la capital de Leon el 18 de junio. Walker y los filibusteros que le acompañaban han sido puestos fuera de la ley, pero aun no ha sido preso ni fusilado, segun la noticia que corria.

De regreso en Granada con los pocos americanos que le acompañaban, Walker, de su autoridad privada, nombró presidente interino de Nicaragua á D. Fernán Ferrer enviado por D. Patricio Rivas, como comisionado del gobierno en Granada.

El decreto de Walker es muy curioso: se apoya en el convenio del 23 de octubre, hecho por él y el general Corral, á quien luego mandó fusilar traicionadamente.

Este decreto va precedido de una exposicion de los hechos, y seguido de dos manifiestos al pueblo y al ejército de Nicaragua; todo fechado en Granada el 20 de junio de 1856.

«Y vine á Granada dice Walker, para alanzar la paz y la prosperidad.»

Desde entonces este desdichado país es victima de todas las calamidades: la guerra, la anarquía y el cólera.

Walker escribe al público: No puedo pagar á mis tropas; si os abruman los apremios, suportad todos los males con paciencia, pues os sacrificais por la patria.»

A sus soldados: «Combatid, sed fieles á la bandera del honor; no recibiendo dinero tendreis la gloria de haber vencido sin que se os pueda tratar de mercenarios.»

En Costa Rica no ha habido revolucion alguna; como han pretendido los periódicos americanos, y el proximo *steamer* debe traer noticias muy importantes sobre la expedicion de los tres Estados confederados.

El ejército costarricense habia destruido el prestigio de los *riflemen*, y las tropas de Guatemala, San Salvador y Honduras podrán arrojar facilmente del territorio á los filibusteros, pero cómo se constituirá despues el país? Es difícil preverlo. (I. B.)

—Escriben de Malta el 6 de Agosto: Las noticias de Sura y de los contornos (costa Norte de Africa) dice que el cólera hace estragos. Es atribuido á las tropas procedentes de Turquía. El contingente ha sido puesto en cuarentena por orden del bey de Tunes; los hombres que lo componen han vendido sus uniformes para procurarse lo necesario.

El buque de vapor francés *Profeta* ha llegado llenísimo de jente que huye del azote. Se embarcó en Tunes, pero parece que toda venia de Susa. Durante la travesía han muerto dos niños. Despues de cinco dias de cuarentena en el lazareto, ha fallecido un anciano. Se teme que el cólera concluya por reinar aqui.

—Durante el mes de julio naufragaron 104 buques ingleses. En enero perecieron 265 buques; en febrero, 174; en marzo, 145; en abril, 157; en mayo, 112; en junio, 81; formando un total de 1044 en siete meses.

GACETILLA.

AL EMINENTE PRIMER ACTOR

don Joaquin Arjona.

Diálogo entre don Zolo y Julio Osman.

SONETO.

J. Va de soneto. Z. Pues ¡en duro aprieto va á verse vuestra musa tan ramplona!

J. ¡Qué! si, dando asunto el grande ARJONA, muy fácil es forjar un gran soneto.

Z. Dad por perdido ya el primer cuarteto. J. ¿Qué importa? ni por esas la abandona la fe que tiene con... Z. ¡Habrá simplosa!

J. ¿no ve que empuja ya el primer terceto?

J. Si, sobra espacio; nada se malgasta... Z. ¡Fuego en tan posma y fútil sonetista!

J. ¡Muy negra bilis vuestro hoy gasta!

Z. ¿Cómo no cala vuestra línce vista que, para hacer un gran soneto, basta mentar el nombre de tan grande artista?

Julio Osman.

FUNERALES. — Mañana lunes tendrán lugar en esta Catedral unos magníficos para el eterno descanso del alma de D. José Xifré y Casas, que falleció el 7 del corriente en esta capital. Al efecto se trata de ejecutar la fúnebre ceremonia, la misa del maestro Vilanova, conocida por la de las Violetas y que tanto han admirado los inteligentes. Muchos llorarán la muerte del Sr. Xifré, quien no era á buen seguro el mal rico de la Bseritona; la patria ha perdido en él un buen ciudadano y los menesteros un caritativo protector.

—Se halla vacante el destino de secretario del Ayuntamiento de Tarragona, dotado en 5,000 reales anuales. Las solicitudes se presentarán antes del 25 de este mes.

—El *Diario mercantil de Tarragona* copia de la *Gaceta de los caminos de hierro* un extracto de la Junta general de los accionistas del ferrocarril de Tarragona á Reus, celebrada en aquella capital el 4 del corriente mes de agosto, en la cual por unanimidad de los individuos presentes, menos dos que representaban ocho votos, fué aprobada la siguiente adición á los estatutos sociales.

«Se autoriza á la Gerencia para emitir por cuenta de la sociedad una nueva serie de obligaciones, hasta formar la suma de 40,000 francos de producto neto en especie, ó valor, con las cláusulas y condiciones juzgue convenientes, mediante el asentimiento de la mayoría del consejo de vigilancia.»

Añadiremos, dice el citado periódico francés, que es ahora el primer empréstito de la compañía del camino de hierro de Tarragona á Reus. Bien que medió una emision de obligaciones, casi todas colocadas en España, estas hacen parte del capital constitutivo de 2,800,000 francos; pues que ha sido realizado 1,750,000 francos en acciones y 1,050,000 francos en obligaciones. Así las previsiones de gastos no habrán sido excesivas, pues se trata de adquisiciones forzadas por el incumplimiento de un contrato, sobre el cual los administradores tenían el derecho de contar, de desarrollos no previstos por el proyecto primitivo, y que han venido á ser necesarios por el crecimiento del tráfico, ó sea por el aumento de los elementos de recibo.»

—En la mañana de ayer hubo un amago de incendio en la calle de la Riera del Pino, número 14 motivado por una luz que ardió junto á unas cortinas. Felizmente ha podido atajarse el incendio sin que hayan ocurrido desgracias de consideracion.

NOVILOS. — La corrida de novillos dada anteayer en los Campos Eliseos fué una *corrida de novillos*. Los *bichos eran bichos* los lidiadores lidiadores, y las espadas de ojadelata y el público escaso. En cambio, la concurrencia á la *saída* fué bastante numerosa y escogida.

PICAPEDREROS. — En las varias infracciones de los bandos de buen gobierno que se notan en nuestra ciudad se hace notar el abuso consistente en colocarse los picapedreros en medio de las calles para labrar la piedra. El infernal ruido que producen molesta considerablemente á los vecinos á todas horas del día, mayormente si como está sucediendo en una de las calles de esta ciudad hay algun enfermo en el vecindario. Seria de desear se pusiera coto á tales abusos é infracciones de la policía urbana.

—Angel de mis amores, — consuelo mio, — ¿por qué cierras los ojos — cuando te miro? — ¿Por qué los cierras — cuando el amor en ellos — suave riela? — Y de tus negros ojos — en las miradas — se revela el oculto — fondo del alma. — Y en ellas veo — que tú me quieres tanto — como te quiero! — Niñ, mi dulce niña, — ¡bandita seas! — con tu amor dispáste — la parda niebla, — dó se envolvía — mi languida existencia, — niña querida. — Sol de la infancia mia, — cielo sin nubes, — toques en redor tuyo — luz y perfumes. — ¡Ay! no me olvides — déjame que tu aroma — blandito respire.

Si de la blanca paloma — tuviera las blancas alas, — ¡con cuán presuroso vuelo — salvaria la distancia — que entre los dos se interpone, — hermosa luz de mi alma! — Mas como el ave cautiva — en la cárcel de una jaula — romper en vano pretende — los alambres que la guardan, — en vano tiendo al espacio — del pensamiento las alas, — que la materia del cuerpo — es ¡ay! la cárcel del alma.

La zarza. — A la zarza punzante — un saucé preguntó: ¿por qué mania, — cuando cerca de ti pasa un viajante, — clavas la zarza en él con tal porfía? — ¿Es que te ofende si confío en ti, — ó tratas de quedarte con su ropa? — No es, replicó la zarza por quitarla, — pues en mi ya ves tu que no la empleo; — pero me tiro á cuánta rapa veo — porque tengo un placer en desgarrarla.

¡A cuántos conocemos — de todos cuantos vemos — vivir del mundo en el humano trato, — que de la zarza son vivió retrato!

VARIEDADES.

Hace pocos dias se ha visto en el tribunal civil de Paris una causa notable, que se refiere al testamento del célebre Lamennais. Creemos que nuestros lectores no verán con desagrado algunos pormenores que traducimos de un periódico francés, sacados del informe de uno de los abogados.

«El domingo 26 de febrero de 1854, José Montanelli y Armando Levy, que habian pasado la noche en casa de Mr. Lamennais, y Enrique Martín, que habia ido á ella por la mañana temprano, hablabanse los tres en el gabinete contiguo al salon, cuando sobre la una y media de la tarde, Augusto Barbet, saliendo del cuarto del enfermo, les llamó y les hizo entrar en él.

Mr. de Lamennais, pensando en las tentativas hechas durante su enfermedad para inducirle á una retractacion, y temiendo que se ejerciese una presion en su legatario universal, despertando escrúpulos de conciencia propios para impedir la ejecucion de su voluntad, habia querido escribir algunas líneas á continuacion del testamento. No habiendo podido hacerlo, les dictó; Enrique Martín se las leyó, y él dijo: «El principio está bien;» indicó una correccion de estilo en la mitad, aprobó el todo; Enrique Martín volvió á copiarlas y á leerlas, y él persistió en su aprobacion. A la pregunta que le hicieron Augusto Barbet y Enrique Martín, de si queria que se llamase á un oficial público para dar forma autentica á esta disposicion, Mr. de Lamennais dijo que era inútil, y que para su sobrina bastaba una obligacion aun puramente moral. Tomó la pluma, se incorporó; rogó á Martín que sostuviese el carton y firmó. Al entrar en el cuarto, Augusto Barbet se habia puesto al pie de la cama; Enrique Martín sentado á la cabecera, Armando Levy al lado de Martín cerca de la puerta del salon abierta, y detrás de Levy José Montanelli, á fin de no interceptar la luz de la única ventana que alumbraba el cuarto y la alcoba.

Volvímos los cuatro al gabinete del fondo, á fin de que el enfermo pudiese descansar un rato. Sobre las tres, el doctor Jallat nos dijo que Mr. de Lamennais estaba muy malo. Barbet hizo llamar inmediatamente de la Abadía aux-Bois á la sobrina del paciente, por Mr. de Coux. Entramos en el cuarto del enfermo, cuya respiracion era difícil. Hacia algunos momentos que estábamos arrojados cerca de su lecho, cuando de pronto, fijando en nosotros una prolongada mirada, y estrachando la mano á los que tenia mas cerca, dijo: «He aquí el feliz instante.» Uno de nosotros le respondió: «Siempre estaremos unidos con vos;» y él continuó, haciendo una señal con la cabeza: «Esta bien, nos volveremos á...»

Llegó David d'Angers y permaneció allí algunos instantes. Luego se presentó Carnot, que habia pasado toda la noche anterior en casa de Mr. Lamennais, y casi el mismo tiempo comparó la sobrina del enfermo. Su primera palabra fué: «Feliz, quieres un cura? Le quieres, no es verdad?» Lamennais contestó: «No.» La sobrina replicó: «Te lo suplico!» Pero él dijo con voz mas fuerte: «No, no, no; déjeme en paz.» Pago despues, la sobrina se acercó al lecho y dijo: «No necesitas nada?» y él contestó disgustado: «Nada absolutamente, sino que se me deje en paz.»

Martin y Carnot entraron en su bufete. Cuando vino Mme. de Grandville, aproximóse á la cama y dijo: «Soy Antonieta, ¿me conocéis?» El contestó: «Perfectamente; me alegro de veros; pero estoy ocupado con mis amigos.» La sobrina y su amiga prometieron no hacer ninguna tentativa mas, y permanecieron al estremo del sofá rezando. Mr. de Lamennais se sentia morir, y dijo á uno de nosotros: «Será para esta noche ó para la siguiente.»

A las cinco menos cuarto Levy se hallaba junto á la cama, y Lamennais le dijo: «Conde de Tournon, número 2, para decirte que venga á verme mañana por la mañana, ó mejor, esta noche.» Levy repitió estas palabras á Barbet, y Carnot salió por la calle de Tournon con Martin, y volvió con Emilio Fergues sobre las cinco y media. Así que supo el enfermo la llegada de Fergues, este entró y se inclinó junto al enfermo, que le habló de la publicacion de sus obras, la que le encargaba por su testamento y codicilo, y dijo entre otras cosas: «Sed firme, tratarán de seduciros; publicad todo sin variar ni quitar.» Fergues dijo: «Se cumplirá estrictamente vuestra voluntad, sin cambiar punto ni coma, os lo juro.» Entonces, volviéndose á nosotros y entrando el bufete de Lamennais, cerca de la chimenea, Fergues repitió: «Mr. de Lamennais me ha dicho: «Sed firme; tratarán de engañaros. Lo he jurado; publicaré todo lo que hallare.»

Por la noche, Levy se acercó á la sobrina de Lamennais y de Mme. Grandville, que se hallaban en el salon, y le dijeron: «Es muy triste el ver morir de esta manera. Pues al fin y al cabo, añadió la sobrina, el fué quien me hizo cristiana.» Levy respondió: «Lo primero es respetar la voluntad del moribundo.» La sobrina dijo: «Es verdad, y por desgracia su voluntad es harto evidente.» «Si, Mr. de Lamennais, añadió aquel, hubiese querido un sacerdote, habríamos ido á buscarle tan luego como á Fergues.» La sobrina pareció agradecer la solicitud con que Barbet la habia hecho avisar, y así lo decía. Esta conversacion se repitió al instante á las personas que se hallaban en la otra pieza.

La dulzura de Lamennais fué perfecta todo el domingo, y su mano seguía por vigorosa todavía. A las diez de la noche bebía con una cucharita sin detramar una gota, impidiéndose así sino que se sostenga su mano. El doctor Jallat, que habia venido á las ocho y media de la mañana, volvió á las dos y se quedó has-

ta la noche. La enfermera que veló al paciente desde el 23 de febrero hasta el fin (la otra habia enfermado) es Mme. Valleton, la cual no le dejó. Toda la noche del domingo pudieron entrar las personas que se presentaban, y hasta entró una que nunca habia visto á Lamennais.

Entre las que vinieron aquella noche habia Mr. Benito Champy, uno de los abades, el nuncio polaco Carvosky y el general Ulloa. Carnot vino á verle otra vez por la noche, igualmente que Martin y Juan Reynaud; entonces se les contó testualmente todo lo que habia pasado en su ausencia; marcháronse los tres á las diez de la noche, y al mismo tiempo que ellos Armando Levy. Por la noche se quedaron Barbet, Montanelli, Fergues, Mme. Grandville y la sobrina de Lamennais.

El día siguiente por la mañana, Mr. de Lamennais espiró á las 9 y 33 minutos, pocos instantes despues de marcharse su sobrina y Montanelli. Creíase que aun pasaria el día, pues conservó mucha fuerza hasta el último momento. En aquel instante Lamennais estaba rodeado de algunos de sus amigos antiguos y nuevos. Basset le carró los ojos. Martin habia llegado algunos minutos antes; Levy pocos despues.

Todo lo que hemos creído deber consignar, ahora que nuestra memoria se conserva aun fresca pensando útil y necesario indicar claramente en medio de qué circunstancias se habia expresado la voluntad de Lamennais sobre la publicacion y reimpression de sus obras, á fin de que en caso necesario pueda apreciarse mejor la razon porque lo hizo; como tambien dar á conocer sus últimos momentos, para que consten su independencia, su lucidez, su energía de ánimo y su firme voluntad hasta su fallecimiento.

—Paris 15 de marzo de 1854.—Han firmado: Giuseppe Montanelli, Armando Levy, H. Martin, H. Carnot, H. Jallat.

El abogado continuó en estos términos: «En esta carta de la última hora, tan triste y tan grande para todo el mundo, segun todos los que fueron testigos de ella, no crea nadie que aquel genio soberbio haya protestado contra Dios. Su pensamiento ha escalado las curvas mas inaccesibles; desdeseó de la forma y del culto, el espíritu quiso ponerse en comunicacion directa con el espíritu; pero inclinóse ante el soberano poder, y las palabras supremas del moribundo fueron una elevacion hacia Dios y una esperanza.»

Mas dejemos esta página, que será un documento para la historia, y volvámos á la publicacion de las obras inéditas de Lamennais; recordemos solamente algunas líneas. Lamennais dijo entre otras cosas á Mr. Fergues: «Sed firme; tratarán de seduciros; publicad todo sin variar ni quitar.» Y Mr. Fergues contestó: «Vuestra voluntad se cumplirá estrictamente sin cambiar punto ni coma, os lo juro.» Luego volviéndose hacia nosotros, repitió Mr. Fergues: «Mr. de Lamennais me ha dicho: «Sed firme; tratarán de engañaros. Lo he jurado; publicaré cuanto hallare.»

Seamos francos; ¿no quiere decir esto: Publicaré todo lo que se hallare en la casa despues del fallecimiento? Este es nuestro pensamiento; ¿no era el de Mr. Lamennais? Despues de su muerte, se ha hallado su correspondencia reunida, pronta para la publicacion, dividida en cuadernos compaginados y numerados, formando cuatro series. ¿No resuelve todas las dudas este hecho? La carta siguiente arroja tambien una luz preciosa sobre las intenciones de Mr. de Lamennais. Está dirigida á Mme. Y... La leeré toda y nadie lo sentirá:

«A menudo se me ha instado para que escribiera mis Memorias. A pesar de la exiguidad del fondo, que solo se referia á mí; hubieran podido en efecto no estar desprovistas de algun interés, habiendo visto y sabido muchas cosas durante el largo periodo que abarca mis recuerdos, relacionado sobre todo como he estado desde el fin del imperio con la mayor parte de los hombres que se han hecho un nombre, y mas ó menos mezclado yo mismo en el movimiento político, filosófico y religioso.»

«Quizás tambien los que observan por gusto el incansante trabajo del pensamiento en el seno del mundo social, transformado progresivamente por el mismo, hubieran querido seguir en sus fases el desarrollo de una alma sincera, buscando siempre lo verdadero y solo lo verdadero, ya modificándose á medida que la reflexion, el espectáculo de los hechos, el estudio de la naturaleza, de la humanidad y de sus leyes, le abrian con una luz nueva y abrían ante ella horizontes mas estensos.»

«Dos son los principales motivos que me han impedido acceder á las instancias que se me han hecho; me hubiera sido preciso durante mucho tiempo ocuparme de mí mismo, pensar y hablar siempre de mí mismo; y no hay nada que tanto me repugne como esto.»

«Además obligado á decir la verdad acerca de los otros, esta no hubiera sido siempre favorable á todos. Les hay que, por mas que yo hubiese hecho, habria ella mostrado por unos lados en que nadie quiere ser visto, y esto me repugnaba tambien. Sin vituperar á los que legan á los vivos la historia rigidamente verdadera de los muertos unida á la de la sociedad, no me sentia dispuesto á imitarles. Cuando se trata de ofender, los muertos son siempre vivos para mí hasta me parece que tienen derecho á mas respeto, á mas consideracion, pues, atacados, no podrian defenderse.»

«He enunciado pues á escribir mis Memorias. Pero como al fin de la parte que he tomado en las cosas de mi tiempo, quizá no sobrevivirá mi nombre; y como mis escritos y conducta, en que se nota el progreso de mi juicio ó sus variaciones, si alguno prefiriera erta palabra, podran motivar apreciaciones muy diversas, he querido que al menos mis pensamientos verdaderos, en las diferentes épocas de mi vida, fuesen bien conocidos y de un modo indisputable, á fin de prevenir las suposiciones y las conjeturas erróneas.»

«A esto efecto, secundado por los amigos, he recogido mis correspondencias mas íntimas para que despues de mi muerte puedan cumplir con el objeto que acabo de esponer.

«Pero una de estas correspondencias, com-

puesta de mas de 400 cartas, no han querido proporcionármela. Yo pedía que se me permitiera hacerla copiar; pero la persona a quien va dirigida, M. Yeméniz, me respondió que «solo el enviármelas para leerlas, la sería muy desagradable.» Juzguese de este proceder que después, escribiendo á otros, y sin duda tambien de viva voz, ha procurado ella discolpar con razones tan fútiles como falsas, confundiendo y embrollando del modo mas extraño lo relativo á las cartas que recamaba, y lo que la habia confiado de mis asuntos personales. La necesidad de una disculpa, me compulso en creerlo, habra fascinado su buena fe y hasta su juicio, pues de otro modo habria tratado de inventar pretextos que al menos tuviesen alguna verosimilitud.

«Callárame sobre un hecho de esta naturaleza, si no tuviese yo temores muy fundados respecto de las consecuencias que puede tener. M. Yeméniz tiene violentas pasiones políticas; además está entera y ciegamente entregada al jesuitismo. Así pues, según la experiencia que tengo de los jesuitas, y de todo lo que de ellos depende, no podría dudar que por poco que en ello tuviesen ó creyesen tener un interés cualquiera, la correspondencia que hoy no se me permite siquiera leer, no estuviese, y no vacio en decirlo, truncada, mutilada, alterada, para abusar de ella según sus miras, en lo que podrian publicar de la misma sus futuros depositarios; y este era tambien uno de los motivos que me hacian desear tener en mis manos y poder dejar después de mi muerte un medio justificativo.

«Privado de este medio, al cual tenia yo un derecho sagrado, y como la negativa que se me hizo autoriza los temores mas graves desmentido expresamente todo lo que se pueda atribuirme algun día como extractada de dichas cartas, hasta todo pasaje materialmente exacto, que separado de lo que explica en el conjunto de una larga correspondencia, sería fácilmente interpretada en un sentido muy diferente del verdadero por personas á quienes no detiene ningun escrúpulo; declarando además que si he debido tomar esta precaucion harlo necesaria, no conservo por otra parte ningun resentimiento contra una persona de razon débil, cegada por el fanatismo político y religioso, acostumbrada á que todo ceda á su caprichosa voluntad, y que á pesar del sentimiento que puede inspirarme la confianza que tuve en ella, aun me sería grato apreciar. — F. DE LAMENNAIS. — Paris 12 de junio de 1856.»

Noticia de los fallecidos el día 16 de agosto de 1856.

Casados, 2. — Viudos, 0. — Solteros, 0. — Niños, 3. — Abortos, 0. — Casados, 0. — Viudas, 1. — Solteras, 0. — Niñas, 8.

Nacidos Varones, 6. — Hembras, 6.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Joaquin, padre de Ntra. Sra. San Liberto ab.

Santo de mañana.

Sa. Elena emperatriz, viuda, y San Agapito mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Se descubre á las 6 de la mañana y se recerza á las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en el Pino.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DIA 17 DE AGOSTO.

Solo el sol á las 5 hs. 42' 12" tiempo medio. Se pone á las 6 hs. 54' 37". Meridiano 42 hs. Relojos 12 hs. 3' 46".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 15.	Barometro en milímetros.	Termómetro en grados.
A las 10 de la noche	760 m.	23'
A las 7 de la mañana	758' 25	24'
A las 2 de la tarde	757' 5	30 8

Orden de la Plaza del 16 agosto, servicio para el 17 de agosto.

Gefe de día D. Federico Puch, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento de Artillería. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Hospital, Constitucion. — rona. — Escollas, Cataluña. — El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Gobierno de la provincia de Barcelona. Ignorándose el paradero de D. Antonio Guarda se le cita por medio de este anuncio para que se presente á esta secretaria á recoger un documento que le interesa. Barcelona 16 de agosto de 1856. — El secretario accidental. — José Montesterin.

Consulat general de France á Barcelone.

Se avisa al público que el día 25 de este mes á las doce de la mañana, se adjudicará en este Consulado general el suministro de viveres y municiones navales que necesita el vapor de guerra francés *l'Estaireur*, mandado por Mr. Simiane, capitán de fragata. Las personas que deseen tomar á su cargo dicho suministro podrán pasar en este Consulado General de Francia para enterarse del pliego de condiciones. Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, los que se abrirán el referido día y hora, y se adjudicará el suministro á favor de la persona

que hará la oferta mas ventajosa para dicho vapor. Barcelona 16 agosto de 1856. — E. Consul general de Francia. — R. Baradère.

EDICTO.

D. Agustín Yañez y Girona, Catedrático de término de la Facultad de Farmacia y Rector en comision de la Universidad Literaria de Barcelona.

HAGO SABER: que debiendo empezar el curso académico de 1856 á 1857 en 1.º del siguiente octubre (exceptuando para Latinitad y Humanidades que según anuncié con mi edicto de 16 del último julio dará principio en 1.º de setiembre) la matricula estará abierta desde el día 16 al 30 de setiembre en la Secretaria general de esta Universidad y en la de los Institutos y Colegios privados autorizados por el Gobierno de S. M.

Durante este periodo tendrán lugar los exámenes previos á la matricula para los estudios elementales de Filosofia según lo dispone el art. 195.

Los exámenes extraordinarios para todas las facultades y elementos de Filosofia empezarán el 15 de setiembre.

El que pretenda ser matriculado deberá presentar:

1.º Su fe de bautismo cuando por primera vez se matricule.

2.º Certificacion de haber probado y ganado el curso anterior si procedo de distinto establecimiento.

El importe en papel de reintegro del primer plazo de la matricula.

4.º Una papeleta que exprese el nombre del cursante con los apellidos paterno y materno, su edad, pueblo de su naturaleza, provincia á que pertenece, el nombre de su padre ó tutor con la residencia de estos, y además el año en que pretenda matricularse. Esta papeleta deberá ser firmada por el alumno y su padre, tutor ó encargado.

El que deba ser matriculado en el primer año elemental de Filosofia deberá además ser aprobado previamente en los exámenes que dispone el citado artículo 195 del reglamento debiendo pagar 20 rs. por derechos de los mismos.

Para ser matriculado en cualquiera de las facultades se requiere el grado de Bachiller en Filosofia. Los que se matriculen para el primer año de Medicina deberán tener ganado un año de griego en los terminos expresados en el artículo 97, y si no lo tuvieren deberán matricularse en el, que podrán simultanear con el primer año de Medicina con arreglo á la Real orden de 17 de setiembre último.

Nadie será matriculado ni aun con protesta después del primer año de Latinitad y Humanidades sin haber ganado y probado el anterior.

La matricula será personal; y no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante, aunque se presente á solicitarlo algun encargado ó pariente suyo.

Los que deseen matricularse para el primer año de Notaria, deberán ser previamente examinados de gramática castellana y aritmética ante los profesores de la Escuela Normal.

Los alumnos de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia entregarán en papel de reintegro, y por la primera mitad de los derechos de matricula, 140 rs., los de Filosofia 80 rs., los de segunda enseñanza 60 rs. y los de Notaria 100 rs.

Los que la pretendan para asignaturas sueltas pagarán por cada una 80 rs., pero en un olo plazo al tiempo de matricularse.

Los que se matriculen en una facultad que no sea la de Filosofia y quieran estudiar simultáneamente alguna asignatura de esta, serán admitidos gratuitamente á la matricula de la misma.

Los directores de establecimientos privados deberán tener presente la disposicion del artículo 349, por la cual la matricula de sus alumnos queda sujeta á las condiciones y formalidades prescritas para los establecimientos públicos.

Barcelona 16 de agosto de 1856. — Agustín Yañez y Girona.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones entradas al puerto desde el mediodía de hoy.

De la Habana, Vigo y Cartagena en 66 ds. Pol. Abellina de 200 toneladas c. don Juan Orta, con 582 cajas de azúcar, 8 qq. palo campêche, 40 cueros á los Sres. Garriga y Baldiris.

De Borriena en 3 ds. land san José de 19 ts. p. José Sabater con 2000 arr. algarrobas 20 cahices habas para Rosas.

De Valencia en 4 ds. land Desamparados de 20 ts. p. Agustín Alabau con 200 docenas melones y 400 arr. batatas.

De Newport en 28 ds. berg. sueco Sisy de 320 ts. c. L. O. Asberg con 310 toneladas carbon de piedra á la orden.

De Valencia en 3 ds. land Sto. Cristo de 52 toneladas p. Tomas Escoto con 500 carneros á don Felu Guardiola.

De Génova en 14 dias Goleta Carmen 66 ts. c. D. José Fuster, con 2 cajas con una cema de fierro á D. Juan Fontanillas, 4 morteros de marmol á la viuda Milán, 5 balas piete á don G. Deu, 7 bultos en arenal á los Sres. Estrada é hijos, 100 sacos nitrato de sosa á D. Juan Rubies, 500 almireces marmol, 200 cajas aceite, 21 botas goma, marmol y efectos, 25 cajas li-coros á D. Juan Juliá, 24 bultos marmol y sillars de madera de tránsito para Cádiz.

De Alicante en 6 dias land Angelito, 28 ts. p. Jaime Jubarey, con 700 fanegas trigo á don José Ribera, 93 fardos esparteria á la orden.

De id. y Calpe en 5 dias Land Enriqueeta 23 ts. p. Francisco Martorel, con 1000 arr. algarrobas 25 fanegas trigo á D. Francisco Carbó,

De Marsella 1 día vapor francés reina Matilde 300 ts. c. Mr. Juan Besile, con 1000 sacos trigo, 600 cajas jabon, 25 bultos drogas y efectos, 300 balas algodón, 90 ps. vino, para Gibraltar y Ruan y 20 pasajeros.

De Valencia y Tarragona en 7 dias land Sto. Cristo de 36 ts., p. Vicente Pascual con 80 sacos lana á don E. Vial, con 29 cahices alubias á don J. Fontanillas, 50 sacos id. á los señores Balaguer y Martí.

De id. Vinaroz y Villanueva en 5 dias land Lealtad de 34 ts., p. Miguel Chuliá, con 153 sacos lana, 16 sacos rubia á los señores Vidal y Compañía, 36 sacos lana á los señores Becharch, 236 cahices salvado, y 67 sacos alubias á la señora viuda Aviñó.

De id. en 3 dias land Carmelita de 29 toneladas. p. Olario Verdera, con 370 carneros á don F. Guardiola.

De id. en 4 dias land Trinidad de 14 toneladas, p. M. Samper, con 200 docenas melonaras.

Ademas 4 buque de la costa con 75 pipas vino y 50 balas papel para exportar.

Despachadas.

Vapor Reina Matilde c. Juan Bessie para Ruan, con 300 balas algodón, 90 ps. vino, 1000 sacos trigo, 600 cajas jabon y 25 bs. generos. — Bergantin toscano Flavio c. Fausto Galli, para Liorna 60 cajas azúcar y efectos. — Id. inglés Capeau c. Magno Jolsou para Cardiff, en lastre. — Balandra Estrella c. Miguel Sancho, para Ciudadela, en lastre. — Polacra Providencia c. Juan Morales, para Santander en lastre. — Id. Salvador c. Juan Risech para Buenos Aires con 150 ps. vino, 40 balas papel, 8 bs. pieles y libros y 7 qs. bacalao y pez-palo. — Vapor Duero c. Jose Batlle, para Liverpool en 400 ls. generos. — Land Buena Guia p. Pascual Blas, para Valencia en lastre. — Id. S. Vicente p. Tomás Agost, para id. en id. — Id. Ardemisa p. Salvador Trullengue, para id. con 100 fardos generos. — Id. Antoneta p. José Bas, para Málaga con pipas vacias.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Saldrá el 19 del corriente á las 10 de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza EUROPA, capitán don Juan Calsamiglia, admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras y á mas toda clase de cargo.

Se despachan en la calle de la Merced n.º 46 piso principal.

Dicho buque admitirá tambien pasajeros para Sitges, en cuyo punto hará escala.

LINEA HISPANO-ALEMANA.

Grandes vapores de hierro á hélice.

Saldrá para Hamburgo, haciendo escala en Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña, Santander y Southampton; el hermoso vapor español BARCELONA al mando de su capitán el alférez de fragata don Miguel Carafé, el día 19 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga á flete y pasajeros y se despacha en la calle de la pescadería núm. 9 por sus consignatarios los señores don Buenaventura Solá y Amat y compañía.

Para Marsella.

El vapor español BALEAR capitán D. Pedro Grau, saldrá el 17 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para Cádiz y escalas.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS capitán D. Francisco Mercadal el 24 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Marsella.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas VIREDO, su capitán don José Safont, el 24 de agosto á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9, esquina á la de Codols.

Para Nuovitas.

Saldrá á últimos del corriente mes, el muy sólido bergantin de segundo viaje CARMITA, forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitán don Francisco Botet. Admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el mas esmerado trato y excelentes comodidades.

Lo despachan los señores Lopez y Lemonnier, calle de la Carassa, número 1, cuarto principal.

Para Puerto-Rico.

Saldrá á primeros del mes de setiembre el bergantin UNION, capitán don Juan Bautista Casanovas; admite un pico de carga á flete y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Esparteria n.º 9, almacén.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles 20 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME 1.º, de la fuerza 200 caballos al mando del alférez de navio graduado don Gabriel Medina. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, pórticos de Xifré, agencia núm. 16.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona á 16 de agosto de 1856.

Londres, 50-25 d. 50-15 p. por un peso fuerte, á 60 dias vista.

Paris, 0-0 d. 5-23 1/2 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

Marsella, 0-0 d. 5-23 1/2 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.

Dinero.	Pape	Beneficio.
Madrid	1/8	1/4
Cádiz	1/2	id.
Sevilla	5/8	id.
Málaga	3/8	id.
Granada	1/2	daño.
Santander		1 beneficio.
Alicante	3/8	id.
Valencia	par	id.
Zaragoza	par	1/2 id.
Valladolid		beneficio.
Tarragona	1/2	daño.
Reus	1/2	id.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del portador del 3 p. consolidado, de 41' 5 á 41' 45 p. c. valor.

Idem idem diferido, de 25' 80 á 25' 90 id. id.

Billetes de calderilla, de 91' 50 d. 91' 75 papel id. id.

ACCIONES.

Compañía catalana general de seguros, de 5000 rs., desemb. 6 id., de 40' 10 á 40' 30 id. id.

Lloyd barcelonés, cap. 10.000 rs., desemb. 6 id., de 24' 23 á 24' 30 id. id.

Camino de hierro del Norte. Seccion de Granollers cap. 2.000 desem. todo, de 95 á 95 50.

Camino de hierro del Centro. Seccion de Martorell. Desemb. 70. De 65 á 65 50.

Camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, cap. 2.000 rs. desemb. 46 id. de 44' 50 á 45.

Canal de Urgel, cap. 2.000 rs., des. 17' 50 id., de 15' 50 á 15' 75 id. id.

España industrial, cap. 2.000 rs., desemb. todo, de 98' 50 á 99' 00 id. id.

Industrial algodonera, cap. 2.000 rs. des. todo. De 90' 50 á 91.

Fábril algodonera, cap. 2.000 rs. desemb. todo. De 119' 50 á 120. id. id.

Industria algodonera, cap. 2.000 rs., desembolsado todo, de 90' 50 á 91' id. id.

BOLSA DE MADRID

DEL 12 DE AGOSTO DE 1856.

Efectos públicos.

Titulos del 3 p. consolidado, 00 00 c. publicados en bolsa, 41 35 d, no publicados.

VINO DE ZARZAPARRILLA

DEPURATIVO Y LAXANTE.

Es el mejor, el mas suave y eficaz medicamento de cuantos se han usado hasta el día para la curacion pronta y radical de los herpes (vulgo *brans*) por malignos é inveterados que sean, aunque se hayan tenido por incurables; cura la tiña, la sarna, la caspa (*sarna*) que se eria en la cabeza debida á un principio herpético que la ocasiona la caída de los cabellos, la sofocacion nerviosa, las erupciones de la piel, las inflamaciones de los ojos, las escrófulas (vulgo *umors-frets*), las manchas y todo vicio herpético del cutis, las irritaciones de la garganta y el escorbuto.

Del mismo modo cura radicalmente toda enfermedad venérea por crónica é inveterada que sea, calma los dolores de los huesos, que después de una larga enfermedad y de una siempra inútil medicacion mercurial se fijan en las articulaciones; las gonorreas en todos sus periodos, á la morrea ó flores blancas de las mugeres, las salivaciones mercuriales, las úlceras de las piernas y las caries de los huesos aunque provengan de un vicio venéreo, por inveteradas que sean, las úlceras venéreas de la boca y de la garganta, la incontinencia de orina y sus irritaciones desaparecen con el uso de este precioso medicamento.

El vino de zarzaparrilla es el mejor depurativo que se conoce, y por lo mismo muy eficaz para todas las enfermedades que provienen de un estado de impureza en la sangre y demás humores del cuerpo. A las indicadas virtudes solo falta añadir que por su propiedad dulce y suave pueden usarse sin ningun cuidado bajo todos los climas y en cualquiera estacion del año no solo las personas delicadas, si que tambien los niños de mas tierna edad, tanto por su gusto agradable como por componerse de sustancias puramente vegetales, no conteniendo su composicion ninguna preparacion mercurial ni otra sustancia mineral cuyo efecto siempre equivoco y perjudicial no produce mas que un alivio momentáneo; por lo dicho no puede perjudicar á ninguna naturaleza por delicada que sea; al contrario; aumenta el apetito y las fuerzas recuperando el enfermo las carnes y el buen color.

Botica del Dr. Vinader, calle Ancha n.º 3, frente la casa del Conde de Santa Coloma.

TEATRO DEL ODEON.

Tarde. Sinfonia. Se pondrá en escena el drama, «Angelo tirano de Padua»

El divertidísimo sainete, «El gato».

Entrada 13 cs. A las 3 y media.

Noche. La misma comedia de magia y el baile «La fiesta en la Aldea».

Entrada 2 rs. A las 8.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion para hoy domingo 17, si el tiempo lo permite. A las tres de la tarde baile en el salon circular por la orquesta del señor Sampera, y se abrirá el teatro de los Poetichinos.

A las seis en punto la compañía del señor Casali se presentará en el circo de las Montañas rusas á ejecutar los ejercicios á tenor del programa anunciado en los cartules.

Concluida la funcion del señor Casali, dará principio en el salon circular el soiree musical.

Entrada á las jardin 2 rs. — Ida á la plaza 1 rs. — Sillos de preferencia, 1 rs.

FUENTE Y JARDINES DEL TIVOLI.

Circo gimnástico español.

Funciones para el domingo 17 de agosto.

A las 4 1/2 de la tarde hasta las 7, inauguración en el parque inglés de la reputada compañía de botatinos, gimnástica, caballos, etc., bajo la direccion de don Angel Martinez, á tenor del programa que anunciarán los cartules.

Baile de artesanos de tarde.

Desde las 4 de la tarde hasta las 9 de la noche, en el gran salon entoldado de 400 parejas, iluminado por el gas, desempeñando 14 bailes escogidos, y parto nuevos, una selecta orquesta de 20 profesores con acompañamiento de banda militar.

Entrada á los jardines del baile 3 rs. por toda la funcion y 2 rs. después de concluida la primera parte, gratis las jóvenes que sean admitidas por la comision.

Baile-concierto de caballeros

en el grandioso circo del Parque inglés desde las 7 1/2 hasta las 11 1/2 de la noche, por la acreditada banda militar del regimiento de Galicia.

Entrada al Parque inglés, 2 reales, los caballeros con facultades de acompañar gratis hasta 4 señoras ó niños, mientras aquellas no desdigan del buen nombre de la sociedad, debiendo vestir los primeros de frac ó levita y las últimas traje de reunion ó mantilla.

Quedan subsistentes las advertencias de buen orden publicadas en los anteriores anuncios.

E. R., JOSÉ ORIOL PETIT.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 75.